Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS
RRO/RRO/ISN

RESOLUCIÓN Nº :203/2013

ANT. : SOLICITUD PLANTAS DE ARBORIZACIÓN

MAT. : DONACION DE ARBOLES PARA RAFAEL PAREDES

Puerto Montt, 26/07/2013

VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Resolución N° 211 de la Dirección Ejecutiva de CONAF, fechada en Santiago el 03.05.2010, que me designa Director Regional de la Corporación Nacional Forestal en la Región de Los Lagos , reducida a escritura pública con fecha 06 de mayo de 2010, ante Notario Público de Santiago, don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

CONSIDERANDO

1. El Supremo Gobierno ha encomendado a CONAF, desarrollar el Proyecto Bicentenario de Arborización. Este proyecto pretende plantar 17 millones de árboles en un periodo de 8 años, a partir del 2010, en zonas urbanas y peri-urbanas con el objeto de mejorar las condiciones ambientales de las ciudades y poblados del país y la calidad de vida de la población a través del aumento de la cobertura arbórea y su adecuada distribución, así como de la entrega de asistencia técnica en materias relacionadas a la valoración, establecimiento y cuidado del arbolado.

   Que por Resolución Nº 216, del 08 de junio de 2011, de la Dirección Ejecutiva se amplió, para el sólo efecto de la ejecución de Proyecto Bicentenario de Arborización del Gobierno de Chile, la facultad de Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores, que digan relación directa con el referido Proyecto, hasta un monto de 80 Unidades Tributarias Mensuales(UTM), pudiendo a su vez delegar esa facultad en los Directores Regionales.

   Que es necesario formalizar, a través de la presente Resolución, las donaciones de plantas entregadas por CONAF en marco del Proyecto Bicentenario de Arborización.

RESUELVO

1. Entréguese en Marco del Programa Bicentenario de Arborización al Sr. Rafael Andres Paredes Inzunza Run: 11.905.605-5, Teléfono 77690355, Dirección Parcela 6, Sector Astilleros, Comuna de Dalcahue Mail: rafael.paredes@carabineros.cl. LA cantidad de 170 de árbole de las siguientes especies:

   - 30 raulí en speedling
   - 30 robles en speedling
   - 30 lumas a raíz desnuda
   - 20 avellanos raíz desnuda
   - 10 ulmos en speedling
   - 10 tinero a raíz desnuda
   - 20 maiten en bolsa
   - 20 notros a raíz desnuda

   Estas especies serán plantadas en el predio del solicitante

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

JORGE AICHELE SAGREDO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS

Distribución:
Marcos Carcamo Aguila-Encargado Sección Arborización Departamento Forestal Or.X
Claudio Carcamo Garcia-Encargado Sefa Prov. Chiloé Sección Finanzas y Administración Op.Chiloé
Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC